

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 016 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

033 ORDIN.

Fecha: 29/11/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 016 2015 00563	EJECUTIVO	GUILLERMO LOZANO ARGUELLO	FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS CESANTIAS Y PENSIONES DEL DISTRITO CAPITAL FONCEP	AUTO QUE NIEGA PRIMERO: NEGAR la solicitud de adición de la providencia proferida por éste Despacho el pasado 17 de octubre de 2023. SEGUNDO: ABSTENERSE de pronunciarse sobre la solicitud de entrega de la señora PALENCIA PALACIOS al haberse materializado la entrega de la fracción a su favor. TERCERO: Respecto de la solicitud presentada por los denominados herederos determinados del señor Guillermo Lozano Arguello (q.e.p.d.) se dispone ESTARSE a lo dispuesto en autos de 14 de agosto y 17 de octubre de 2023,	28/11/2023	
1100133 35 016 2017 00373	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MILTON WILLIAM LAGOS DIAZ	MINDEFENSA-POLICIA NACIONAL	AUTO QUE ORDENA REQUERIR REQUIERE NUEVAMENTE al JEFE DE RECURSOS HUMANOS de la POLICÍA NACIONAL o a quien haga sus veces o a la dependencia competente para que de MANERA INMEDIATA allegue copia íntegra del expediente administrativo de MANERA FÍSICA (Cd's, Dvd's, documentos, etc.)que contiene la investigación con radicado GRUTE-16-2014 correspondiente a la parte demandante, especialmente de las piezas procesales que ha mencionado la apoderada de la parte actora. (LINK DEL PROCESO ANEXO CON LA COMUNICACION DEL ESTADO)	28/11/2023	
1100133 35 016 2018 00182	EJECUTIVO	BLANCA CECILIA AYA PIEDRAHITAR	UNIDAD DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES - UGPP	AUTO QUE TERMINA PROCESO POR PAGO PRIMERO: DAR POR TERMINADO el presente proceso por pago total de la obligación. SEGUNDO: ARCHIVENSE las diligencias, previas las anotaciones de rigor en los sistemas de registro de la Rama Judicial.	28/11/2023	
1100133 35 016 2018 00340	LESIVIDAD	COLPENSIONES.	MARIA FERNANDA RIAÑO C.	AUTO QUE CONCEDE TERMINO PARA ALEGATOS DE CONCLUSIÓN NO PRUEBAS LAS APORTDAS, FIJA LITIGIO Y CORRE TRASLADO PARA ALEGATOS CONCLUSIVOS	28/11/2023	
1100133 35 016 2020 00037	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARCO ANTONIO PEREZ JAIMES	NACION MINDEFENSA CASUR	AUTO QUE CONCEDE TERMINO PARA ALEGATOS DE CONCLUSIÓN NO PRUEBAS LAS APORTDAS, FIJA LITIGIO Y CORRE TRASLADO PARA ALEGATOS	28/11/2023	
1100133 35 016 2020 00197	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FERELEY TIBERIO RODRIGUEZ MONCADA	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	AUTO QUE CONCEDE TERMINO PARA ALEGATOS DE CONCLUSIÓN NO PRUEBAS LAS APORTADAS, FIJA LITIGIO Y CORRE TRASLADO PARA ALEGATOS CONCLUSIVOS.	28/11/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 016 2020 00364	EJECUTIVO	CARMEN ALCIRA RODRIGUEZ RUBIO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	AUTO QUE ORDENA REQUERIR Previo a ordenar la entrega del título, se requiere a COLPENSIONES a fin de que se sirva rectificar el valor a pagar o en su defecto allegue prueba o soporte del pago que en cumplimiento de la Resolución SUB 97829 de 17 de abril de 2023 se hubiere realizado a la señora Rodríguez Rubio.	28/11/2023	
1100133 35 016 2021 00084	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GUSTAVO GUERRERO GUTIERREZ	NACION RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	AUTO RECHAZA RECURSO no figura como apoderada del demandante en el asunto bajo estudio, ni cuenta con la legitimación en este asunto para representar al actor.	28/11/2023	
1100133 35 016 2021 00293	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	WILSON ALBERTO ROJAS ROJAS	FUERZA AEREA COLOMBIANA	AUTO QUE CONCEDE TERMINO PARA ALEGATOS DE SOSTENESION CONTRIBUCION PRUEBAS LAS APORTADAS, FIJA LITIGIO Y CORRE TRASLADO PARA ALEGATOS CONCLUSIVOS.	28/11/2023	
1100133 35 016 2022 00043	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SANDRA MILENA RAMIREZ OPENAGOS	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION	AUTO QUE ORDENA REQUERIR REQUERIR por segunda vez SANITAS E.P.S., para que en el término máximo de cinco (05) días siguientes a la notificación de la presente providencia, allegue con destino a este proceso historial de novedades de afiliación de la señora BLANCA TERESA MORA CÓRDOBA	28/11/2023	
1100133 35 016 2022 00085	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE ALBEIRO CHARRY Y OTRO	MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	AUTO Vencido el término concedido en auto anterior y en atención a que en el presente asunto se encuentra pendiente la calificación de la Junta y efectuar el trámite pertinente respecto del dictamen, déjese sin valor y efecto el inciso segundo del auto precedente y queden las diligencias a la letra en espera de la prueba pendiente.	28/11/2023	
1100133 35 016 2022 00408	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OSCAR LAUREANO AMAYA MORALES	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	AUTO QUE CONCEDE TERMINO PARA ALEGATOS DE SOSTENESION CORRE TRASLADO PARA ALEGATOS CONCLUSIVOS.	28/11/2023	
1100133 35 016 2022 00433	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NUBIA CRISTINA CARDENAS CHITIVA	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	AUTO QUE CONCEDE TERMINO PARA ALEGATOS DE SOSTENESION CONTRIBUCION PRUEBAS LAS APORTDAS, FIJA LITIGIO Y CORRE TRASLADO PARA ALEGATOS CONCLUSIVOS,	28/11/2023	
1100133 35 016 2022 00474	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DIANA AVILA CARRILLO	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	AUTO QUE CONCEDE TERMINO PARA ALEGATOS DE SOSTENESION CONTRIBUCION PRUEBAS LAS APORTDAS, FIJA LITIGIO Y CORRE TRASLADO PARA ALEGATOS CONCLUSIVOS.	28/11/2023	
1100133 35 016 2023 00036	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CLAUDIA BIBIANA BARRAGAN OSIERRA	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	AUTO QUE CONCEDE TERMINO PARA ALEGATOS DE SOSTENESION CONTRIBUCION PRUEBAS LAS APORTADAS, FIJA LITIGIO Y CORRE TRASLADO PARA ALEGATOS CONCLUSIVOS	28/11/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 016 2023 00047	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BIBIANA CONSTANZA ORTIZ PAEZ	MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL	AUTO QUE CONCEDE TERMINO PARA ALEGATOS DE SE DENEGAN NO PRUEBAS LAS APORTADAS, FIJA LITIGIO Y CORRE TRASLADO PARA ALEGATOS CONCLUSIVOS	28/11/2023	
1100133 35 016 2023 00050	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUAN ANIBAL QUINTERO CALDERON	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA	AUTO QUE CONCEDE TERMINO PARA ALEGATOS DE SE DENEGAN NO PRUEBAS LAS APORTADAS, FIJA LITIGIO Y CORRE TRASLADO PARA ALEGATOS CONCLUSIVOS	28/11/2023	
1100133 35 016 2023 00074	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS FERNANDO TORRES LOPEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	AUTO DE TRASLADO Se corre traslado por el término de diez (10) días a la parte demandante de las pruebas documentales aportadas por la entidad demandada a efecto de que si a bien lo considera se pronuncie sobre el contenido de ella. (LINK ANEXO EN LA COMUNICACION DEL ESTADO)	28/11/2023	
1100133 35 016 2023 00087	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MATILDE DE LA SANTISIMA TRINIDAD CARDENAS DE CASCANTE	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL - UGPP	AUTO QUE CONCEDE TERMINO PARA ALEGATOS DE SE DENEGAN NO PRUEBAS LAS APORTADAS, FIJA LITIGIO Y CORRE TRASLADO PARA ALEGATOS CONCLUSIVOS.	28/11/2023	
1100133 35 016 2023 00104	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FABIAN JOSE POLO RODRIGUEZ	MINISTERIO DE DEFENSA ARMADA NACIONAL	AUTO QUE RESUELVE EXCEPCIONES	28/11/2023	
1100133 35 016 2023 00117	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BLANCA OLGA VELASCO OOVALLE Y OTROS	UNIDAD GESTION PENSIONES Y PARAFISCALES	AUTO ADMITE DEMANDA ORDENA A LA DDA APORTAR LOS ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS	28/11/2023	
1100133 35 016 2023 00117	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BLANCA OLGA VELASCO OOVALLE Y OTROS	UNIDAD GESTION PENSIONES Y PARAFISCALES	AUTO DE TRASLADO MEDIDA CAUTELAR	28/11/2023	
1100133 35 016 2023 00327	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OSCAR JAIRO MARTIN MORENO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION	AUTO QUE RECHAZA DEMANDA la parte actora no subsana la totalidad de los defectos indicados en auto procedente, en concreto lo indicado en los numerales 2, 3 y 4	28/11/2023	
1100133 35 016 2023 00329	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PAULO ANDRES MEJIA OCAMPO	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA- CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES- CREMIL	AUTO ADMITE DEMANDA ORDENA A LA DDA APORTAR LOS ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS...H	28/11/2023	
1100133 35 016 2023 00335	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JHON MILTON FAJARDO VELASQUEZ	BOGOTA DISTRITO CAPITAL- SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE	AUTO ADMITE DEMANDA 1. RECHAZAR PARCIALMENTE la demanda respecto de las pretensiones tendientes al reconocimiento y pago de salarios y prestaciones de carácter laboral no periódico, por las razones expuestas en la parte motiva de este proveído. 2. ADMITIR la demanda respecto de las pretensiones tendientes al reconocimiento y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, de conformidad con lo expuesto en la providencia.	28/11/2023	
1100133 35 016 2023 00336	LESIVIDAD	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	MAURICIO ALEXANDER SANCHEZ NIÑO	AUTO ADMITE DEMANDA ORDENA A LA DTE APORTAR ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS..H	28/11/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 016 2023 00336	LESIVIDAD	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	MAURICIO ALEXANDER SANCHEZ NIÑO	AUTO DE TRASLADO MEDIDA CAUTELAR	28/11/2023	
1100133 35 016 2023 00350	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MAURICIO ADOLFO RODRIGUEZ	COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL - CNSC	AUTO QUE RECHAZA DEMANDA PRIMERO: Rechazar la presente demanda de acuerdo con lo previsto en el numeral 2° del artículo 169 de la Ley 1437 de 2011, por las razones expuestas.	28/11/2023	
1100133 35 016 2023 00381	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SONIA YANETH MELO PEÑA	DISTRITO CAPITAL DE BOGOTÁ -SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	AUTO ADMITE DEMANDA ORDENA A LA DDA APORTAR LOS ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS..JH	28/11/2023	
1100133 35 016 2023 00383	CONCILIACION	JANZABETH POLANCO PRIETO	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	AUTO PRIMERO: Ordenar el desglose de las peticiones de aprobación de conciliación a excepción de la de la señora JANZABETH POLANCO PRIETO, con quien se continuará el trámite en este juzgado y las demás deberán ser entregadas al apoderado de los demás convocantes a efecto de que sean radicadas individualmente e ingresen por reparto a los Juzgados Administrativos del Circuito Judicial de Bogotá D.C. – Sección Segunda. SEGUNDO: Las conciliaciones escindidas se tendrán por presentadas en la fecha señalada en el acta de reparto, esto es, el 10 de noviembre de 2023, pero deberán ser sometidas a reparto en la Oficina de Apoyo Judicial para los Juzgados Administrativos del Circuito Judicial de Bogotá D.C	28/11/2023	
1100133 35 016 2023 00385	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GLORIA CRISTINA LONDOÑO BOTERO	NACION - RAMA JUDICIAL - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL	AUTO REMITE JUZGADOS ADMINISTRATIVOS Juzgado Primero Administrativo Transitorio de Bogotá	28/11/2023	
1100133 35 016 2023 00387	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANYELA ALEXANDRA SANTACRUZ SOLARTE	NACION- RAMA JUDICIAL- DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL	AUTO REMITE JUZGADOS ADMINISTRATIVOS Juzgado Primero Administrativo Transitorio de Bogotá,	28/11/2023	
1100133 35 016 2023 00391	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	TUFIK AMRHAM YURGAQUI	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	AUTO REMITE JUZGADOS ADMINISTRATIVOS Juzgado Primero Administrativo Transitorio de Bogotá	28/11/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE



YUDI ALEXANDRA PÁEZ CARRILLO
SECRETARIA
JUZGADO 16 ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ